

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24530 *Anuncio de la Notaría de don Miguel Krauel Alonso sobre subasta notarial.*

Don Miguel Krauel Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que se han iniciado ante mí los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra doña Hanne Merbah, sobre la siguiente finca hipotecada, vivienda habitual del deudor:

Urbana: Finca Número Veintitrés.- Vivienda letra "G", tipo "G" de construcción, situada en la planta primera, excluida la baja del edificio sito en el partido Primero de la Vega, con fachada a calle sin nombre, hoy La Caramba, normal a la de Ayala y paralela a la Carretera de Cádiz, del Barrio Jardín de la Abadía, con acceso por la escalera que desemboca en el portal número dos del edificio, en el término municipal de Málaga. Hoy el edificio 12 de la calle La Caramba. Se distribuye en comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y lavadero. Tiene una superficie construida de ochenta metros con sesenta y tres decímetros cuadrados, y útil de sesenta y un metros, con ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con el pasillo de distribución, hueco de escalera y con el patio de luces del edificio; por su derecha, entrando, con el citado patio de luces del edificio y con la vivienda letra F de este mismo portal y planta; por su izquierda, con la vivienda letra H de este mismo portal y planta, y por su fondo, con la calle de su situación.

Cuota: Un entero ochocientos cuarenta y ocho milésimas por ciento (1,848%).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Málaga número cuatro, en el tomo 2.357, libro 575, folio 148, finca número 14024, inscripción 9.^a

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en 29015 Málaga, en calle Don Juan Díaz, número 4, 2.^a planta, el próximo día treinta de julio de dos mil trece, a las dieciocho, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos dieciséis mil un euros (216.001 €).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. - La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y sujeta al procedimiento previsto en los artículos 234 a 236 del Reglamento Hipotecario, y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Málaga, 19 de junio de 2013.- El Notario, don Miguel Krauel Alonso.

ID: A130038580-1